

6563

RESOLUCION del Tribunal censor en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia (Rama de Juzgados) por la que se señalan las fechas para la celebración del sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas quinta y novena de la Orden de 29 de septiembre de 1973 por la que se convocaron oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia,

El Tribunal censor de las mismas ha acordado:

1.º El sorteo de los opositores tendrá lugar el día 4 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

2.º Para la práctica del primer ejercicio, en unico llamamiento, se convoca para el día 23 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, a los opositores comprendidas entre los números 1 al 20, ambos inclusive, de la lista resultante del sorteo anunciado en el apartado anterior.

3.º Las sucesivas convocatorias se fijarán en el tablón de anuncios del Palacio de Justicia.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Secretario, A. Matarredona V.º B.º; El Presidente, Aurelio Boletia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6564

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental, con residencia en Barcelona.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental.

Residencia: Barcelona.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales

6565

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza vacante de Jefe de Negociado en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, una plaza vacante en los Servicios Centrales de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Asuntos Técnicos del Gabinete Técnico.

Residencia: Madrid.

Cuerpo al que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

6566

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delinvente de Obras Públicas en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Servicios Centrales, con residencia en Madrid.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Dirección General de Puertos y Señales Marítimas—Servicios Centrales—.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Delinventes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

6567

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian tres plazas vacantes de Jefes de Negociado en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las tres plazas vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas que a continuación se detallan:

Denominación:

Jefe del Negociado de Estudios y Coordinación de Tráficos de la Sección de Desarrollo.

Jefe del Negociado de Técnicas de Organización Portuaria de la Sección de Técnicas de Explotación.

Jefe del Negociado de Técnicas de Explotación Portuaria de la Sección de Técnicas de Explotación.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.